MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
GRUPO CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No GS-2022- 051705 **/ AREAD-GRUCO 29.25**

Valledupar, 28 MAY 2022

Teniente
JUSTO MARTÍNEZ PÉREZ
Jefe Grupo Logístico DECES
Carrera 7 A No. 23 - 96
Valledupar.

Asunto: Notificación supervisor de la adición No.1 al contrato No. 23-7-10005-2022

En cumplimiento al procedimiento establecido para la elaboración, ejecución y liquidación de contrato por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y teniendo en cuenta las actividades contempladas en la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 "Manual de Contratación de la Policía Nacional", el señor Teniente deberá cumplir con cada una de la obligaciones y actividades que le allegue como supervisor de la adición No. 1 al contrato No. 23-7-10005-2022 de fecha 26/05/2022, que tiene como objeto el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL, QUIENES PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES PLANES DE SEGURIDAD Y CONTROL (ANTES, DURANTE Y DESPUES), DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL AÑO 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR", por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($35.904.000,00) Incluido impuestos, por el cual se enuncia a continuación así:

VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($35.904.000,00)
RECURSO	10 CSF
RUBRO	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS ($35.904.000,00)

Responsabilidad del supervisor en el proceso de facturación.

- Socializar con el contratista cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

- El supervisor será el encargado de recibir y gestionar (aprueba o rechaza) directamente cada documento electrónico que se genere por la herramienta del operador tecnológico Olimpia IT.

- Verificar procedimiento en el módulo de recepción – gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.

- Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar. Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.

Atentamente,

Coronel **LUIS EXBERTO LEÓN RODRÍGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboró: Patrullero PAOLO JOSE GIL ORTEGA
Analista de Contratos DECES

Revisó: Intendente [illegible]MER DARIO ORTIZ DIAZ
Jefe Grupo Contratos DECES

Revisó: Capitán MARIO ANDRES VERGEL ROYERO
Jefe Área Administrativa DECES

Fecha de elaboración: 27-05-2022
Ubicación: E:\Users\\Documents\COMPARTIDA\7 - NUEVA CONTRATOS 2022\

Carrera 7 A No 23-96 B/ 12 de octubre, Valledupar
Teléfonos 5713287 – 5710194 IP: 26000
deces.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co